INFORME DE AUDITORÍA INTERNA - SUG



FECHA DE LA AUDITORÍA:	08,09 y 14 de febrero 2022			
OBJETIVOS ESPECIFICOS:	Determinar en el subproceso MPFB02 - Ejecución Contractual la conformidad del enfoque de calidad establecido por el Sistema Único de Gestión de acuerdo con los requisitos del estándar NTC ISO 9001:2015. Verificar el cumplimiento de los requisitos legales y la eficacia de los controles establecidos para la planificación, ejecución y liquidación del acuerdo de voluntades de la EAAB-ESP. Detectar oportunidades de mejora que agreguen valor a las actividades de implementación, mantenimiento y mejora del Sistema Único de Gestión (SUG) de la EAAB-ESP.			
ALCANCE DE LA AUDITORÍA:	La auditoría está planeada para la revisión del contrato 2-01-25200-0912-2016, los documentos asociados y disponibles en los diferentes sistemas de información, revisión de puntos de control, procedimientos del SUG, Manual de Supervisión e interventoría Resolución 1148 de 2018, y otros requisitos establecidos en la operación y planificación, y la implementación de la norma NTC ISO 9001:2015, acorde al plan de auditoría del año 2022.			
LUGARES AUDITADOS:	La auditoría fue desarrolla a través de la Plataforma Teams, presencial en la Dirección de Bienes Raíces			
DOCUMENTOS REFERENCIA:	Dirección de Bienes Raíces Procedimientos disponibles aplicativo mapa de procesos. Matriz de riesgos contrato Informes de auditoría interna o externa. MPFB0201P-Planificación de la ejecución del acuerdo de voluntades MPFB0202P-Desarrollo del acuerdo de voluntades MPFB0203P-Liquidación del acuerdo de voluntades MPFB0203P-Liquidación del acuerdo de voluntades. MPFB0203P-Liquidación del acuerdo de voluntades. MPFB01 Gestió Contractual / MF		MPFB01 Gestión Contractual / MPFB02 Ejecución Contractual	
AUDITADOS:	Constanza Moreno María Angelica Hernández Omar Vargas AUDITORES: Gómez.		Luis Alberto Sosa Gómez.	

BUENAS PRÁCTICAS:	En la auditoria se verifico la eficacia, mejora e implementación de los controles en los procedimientos auditados y del manual de supervisión e interventoría de la empresa, destacando el conocimiento, experiencia por parte de los encargados de estos, así se asegura la fiabilidad de sus actividades.	
CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA:	El enfoque de calidad establecido por el SUG EAAB-ESP relacionado con el Subproceso MPFB02 Ejecución Contractual, proporciona una presentación coherente de los requisitos de la NTC ISO 9001:2015, sin embargo, existen aspectos por mejorar lo cual se evidencia en los hallazgos de auditoría. El logro de los objetivos de auditoría, cubrimiento del alcance de la auditoría y cumplimiento con los criterios de la auditoría; se cumplieron acorde a lo que se tenía planificado, ya que se contó con la información de los auditados, y se verificó la efectividad del SUG EAAB-ESP.	

HALLAZGOS

No.	Descripción	No conformidad (NC) – Oportunidad de mejora (OM)	Criterio	Proceso que afecta
1	Si bien el contrato fue liquidado conforme los lineamientos del Manual de Supervisión e Interventoría aplicable al contrato 2-2-01-25200-0912-2016 y no se presentaron novedades en ese proceso; se recomienda que los supervisores de la Dirección de Bienes Raíces que hayan efectuado modificaciones a los contratos revisen la necesidad de armonizar los instrumentos de planificación, especialmente la firma de los documentos, el archivo de los documentos y con base en las modificaciones que hayan podido ser efectuadas a los contratos.	ОМ	ISO 9001:2015 Numeral 7.5.3	MPFB01 Gestión Contractu al / MPFB02 Ejecución Contractu al
2	De acuerdo con lo solicitado en la resolución 0798 de 2013 y lo establecido en el articulo 14 literal 6, revisar y aprobar el plan de calidad presentado por el contratista y los soportes del mismo, al momento de la revisión documental al contrato 2-2-01-25200-0912-2016 el documento no contaba con la firma del supervisor designado, y así poder corroborar que si fue aprobado por la supervisión.	NC	ISO 9001:2015 Numeral 8.1 Literal B	MPFB01 Gestión Contractu al / MPFB02 Ejecución Contractu al

Firma:	Luis Alberto Sosa Gomez Firmado por Luis Alberto Sosa Gomez el 22/02/2022 a las 14:37:41 COT	Firmado For FERNANDO CASTRO CORAL el 22/02/2022 a las 16:07:24 COT
Nombre:	Luis Alberto Sosa Gómez	Fernando Castro Coral
	Auditor Líder	Director Gestión de Calidad y Procesos